



CST

Christland Service & Touring

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, al 15 día del mes de Junio del año dos mil veinte, a las 17:00 horas, en la oficina ubicada en la calle Santa Maria Oe4-24 y Av. Amazonas, los accionistas de la compañía **CHRISTLAND SERVICE AND TOURING S.A.**, señores Agencia Goaround Ecuador Cía. Ltda, Alban Escobar Victor Ivan, Alvear Castellano Juan Eliseo, Asimbaya Ramos Edgar Rolando, Báez Guzmán Cesar Oswaldo, Barreiro Collaguazo Diego Rolando, Barrionuevo Barrionuevo Quimen Tiobaldo, Caicedo Barba Luis Trajano, Campoverde Ponce Zoilo de Jesus, Cardenas Cardenas Fausto Emiliano, Castillo Anchapaxi Jose Jamil, Castillo Enriquez Alexandra Eloisa, Castillo Moran Daniel Vladymir, Celleri Potosi Santiago Martin, Cevallos Molina Jose Guillermo, Condor Taipe Maria Magdalena, Diaz Balseca Miguel Fernando, Enriquez Goyes Cristian Fernando, Espin Morales Angel Eliecer, Galeano Ipiales Patricio Raul, Garcia Gavilanes Edisa Janeth, Landeta Garcia Carlos Steven, Landeta Garcia Christopher Luis, Landeta Jacome Carlos Vinicio, Landeta Jacome Christian David, Landeta Jacome Diego Fernando, Landeta Jacome Irma Ximena, Landeta Jacome William Alberto, Landeta Rocha Carlos Ernesto, Meza Castillo Andrea Johanna, Meza Noroña Edison Omar, Molina Moya Jaffeth Andrea, Morales Robalino Jose Paul, Ocaña Cayambe Jairo Bladimir, Olmos Mora Edison Xavier, Pujota Luis Gonzalo, Rivera Velastegui Pablo Roberto, Salazar Pinto Abdy Petuel, Saltos Cifuentes Luis Reynaldo, Sangucho Ochoa Francisco, Uriguen Jaramillo Edgar Paul, Vasconez Valencia Roossbelt Gerardo, Villacis Bravo Marco Patricio quienes representan el 53.42% del capital social pagado de la compañía, se instalan en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

A continuación el Presidente, señor Christian Landeta, solicita al Secretario de la presente Junta, señor Carlos Landeta ratifique el capital social presente. El Secretario, ratifica que el capital social es del 53.42% por lo que existe quórum. Asiste el señor William Landeta en su calidad de Comisario Principal.

Toma la palabra el Sr. Presidente Christian Landeta por que manifiesta a los accionistas presentes la aceptación de constituirse en Junta General Extraordinaria, ya que existe quorum, pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día que da lectura el Secretario:

1. Verificación de Quorum.
2. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Lectura y aprobación del Informe del Comisario
4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Nombramiento del Comisario para el periodo año 2020.

Por lo que toma la palabra el Sr. Diego Landeta quien expresa que orden del día debe aumentarse un punto correspondiente a Destino de Utilidades del periodo fiscal 2019 ya que no consta en la convocatoria, el mismo que lanza a moción de los accionistas presente quienes aceptan de forma unánime; por lo que toma la palabra el Señor presidente y pide al Sr. Secretario se aumente el punto del orden del día numero 6 como Destino de Utilidades del Ejercicio Fiscal 2019 de la compañía. El secretario procede a dar lectura del orden del día con 6 puntos a tratarse, el mismo que es aprobado por la asamblea presente de forma unánime.

El Presidente señor Christian Landeta, toma la palabra, en atención al primer punto del orden del día, se verifica el quorum por lo que el señor secretario ratifica que el capital social es del 53.42% por lo que existe quórum se aprueba el punto.

Atendiendo el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Carlos Landeta Jácome en calidad de gerente general el mismo que pone a conocimiento su informe que esta adjunta en la presente acta. Luego de algunas intervenciones los accionistas presentes en forma unánime ratifican y aprueban los actos del Gerente General en su calidad de representante legal, y con ello aprueban el punto dos.

El Presidente, atento al tercer punto del día, cede la palabra al Ing. William Landeta en calidad de comisario principal para el periodo 2019, el mismo que pone a conocimiento su informe que este adjunto en la presente

acta. Se pone a consideración de los accionistas presentes quienes en forma unánime ratifican y aprueban el punto tercero.

El Presidente enseguida atento al cuarto punto del orden del día, cede la palabra a la Ing. Jaffeth Molina en calidad de contadora de la compañía del periodo 2019, quien indica la situación actual de la compañía y expone el estado de situación financiera y estado de resultados al 31 de diciembre del 2019 los mismos que se adjunta en la presente acta. Luego de algunas intervenciones los accionistas presentes en forma unánime ratifican y aprueban los balances presentados y con ello aprueban el punto cuatro.

En atención al quinto punto del orden del día, el Presidente, solicita se mocionen nombres para elegir a un Comisario, quien deberá actuar sobre el periodo 2020, y conforme el estatuto de la compañía ejercerá el cargo por un año, es decir hasta el 31 de abril del año 2020. El señor Carlos Landeta mociona que se elija al Ing. William Landeta, pues el informe que se conoció del periodo anterior fue muy claro. Luego de algunas intervenciones, se apruebe la moción presentada, y se autoriza al Gerente General que proceda a notificar la designación a dicho profesional.

Finalmente, El Presidente, cede la palabra al Sr. Carlos Landeta, para tratar el sexto punto que fue incluido y aprobado por la asamblea para tratar sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2019 que presenta los siguientes resultados económicos: La utilidad antes de impuesto a la renta y participación trabajadores es \$ 16.166,26 dólares americanos, participación trabajadores \$ 2.424,92 dólares americanos, Impuesto a la Renta \$ 4.352,20 dólares americanos. Según lo establecido en la Ley de Régimen Tributario y Ley de Compañías; el resultado a distribuir accionistas durante el periodo 2019 es de \$ 9.389,14 dólares americanos. Luego de varias intervenciones de algunos accionistas, se decide que las utilidades del ejercicio se acumulan en la cuenta contable correspondiente, lo cual se le dará a conocer al asesor contable de la compañía y con ello aprueban el punto seis.

Se deja constancia que el Presidente y el Gerente General no votaron para la aprobación de los balances. Se suspende la Junta a las 18:30 horas, para elaborar el acta respectiva. Reinstalada la sesión luego de treinta minutos todos los accionistas presentes dan plena aceptación a las resoluciones tomadas; para constancia suscriben conjuntamente el Presidente y Secretario quienes dan plena fe de todo lo actuado y se adjunta el listado de asistentes.

Christian Landeta Jácome
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Carlos Landeta Jácome
SECRETARIO DE LA JUNTA